

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA "INMOBILIARIA URDAGARM COMPANIA ANONIMA"

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º del Cantón Guayaquil, el 12 de Enero de 1.970, se constituyó la Compañía Anónima "INMOBILIARIA URDAGARM COMPANIA ANONIMA"
- 2.- Mediante escritura otorgada ante el Notario 4º del Cantón - Guayaquil, el 22 de Junio de 1.978, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de OCHOCIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital social será de UN MILLON DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de Enero de 1979
de fojas 2.640 a fojas 2.653 N° 493
y anotada bajo el N° 1.736 del Repertorio.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el Abogado Jorge Cantos Vite, en su calidad de Presidente de la mencionada Compañía.
- 4.- El aumento de capital, ha sido íntegramente suscrito y pagado parte en especies y parte mediante compensación de créditos.
- 5.- En consecuencia del aumento de capital, se reforma el Art. 4º de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES, representado por mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "INMOBILIARIA URDAGARM COMPANIA ANONIMA" fue aprobada mediante Resolución N° 9398 expedida el 6 de Diciembre de 1978
Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, 31 de Enero de 1979
el de fojas 2.635 a fojas 2.639 N° 492
y anotada bajo el N° 1.735 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY

Guayaquil, 6 de Febrero de 1979

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

ABG. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO

[Large handwritten signature]